



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **107/17**

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Obras de remodelación de las calles Tarongers, Pins i Torà. Peguera.**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Alcalde**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 9 de noviembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:40 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Ignacio Pomar Piña, Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 24 de octubre de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 24 de octubre de 2017 de "ESTUDIO INFORME VALORACIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA, ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN"

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1º.- Conceder a la entidad ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. un plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los



defectos materiales observados en la documentación presentada, de acuerdo con lo siguiente:

- Falta aportar la declaración relativa a la vigencia de los datos contenidos en el Registro de Contratistas (cláusula 20.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares -PCAP-)
- Falta aportar el compromiso de adscripción de medios (cláusula "F5" del cuadro de características del PCAP)
- Falta acreditar la vigencia del seguro de responsabilidad civil para todo el periodo de ejecución del contrato.

En el caso de que la entidad ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. subsane los defectos materiales de su documentación administrativa, se podrá adjudicar el contrato a su favor sin necesidad de que la Mesa de Contratación se reúna de nuevo.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 9:52 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: Juan Castañer Alemany

Fdo.: Joana Martí Pujol

Fdo.: María Bosch Simó

Fdo.: Ignacio Pomar Piña

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.